

## **Caso Mari Luz...culpable: el sistema**

Tristemente la muerte de Mari Luz ha destapado una realidad presente pero a la vez oculta en nuestra sociedad. Los abusos sexuales son más frecuente que los casos que salen a la luz, ya que se suelen tapar por vergüenza y por “el qué dirán”, pero ese silencio daña mucho a las víctimas, que se sienten culpables y solas a la par que desvalidas pues no encuentran en el sistema judicial ni en asuntos sociales un apoyo sólido en el que buscar ayuda. Es imprescindible un apoyo institucional muy bien coordinado en el que prime el bienestar de la víctima y su seguridad, al igual que se pretende con la recientemente aprobada Ley de Violencia de Género. Todo niño tiene derecho a estar protegido contra este tipo de ataques que últimamente tanto oímos en las noticias. Aunque cada vez se escuchan más casos de abusos, no es que sucedan más sino que por fin, cada vez se destapan más. Que el nombre de los degenerados que atentan contra la libertad sexual de los más desprotegidos sea público es fundamental en la lucha contra estas aberraciones. Actuaciones terapéuticas para los agresores, medidas cautelares inmediatas destinadas a proteger a las víctimas, juicios rápidos y cumplimiento de condenas sin esperar a reincidencias, no prescripción de las penas, son solo algunas de las medidas que deberían tomarse urgentemente.

Desde las distintas asociaciones creadas en España por víctimas de abusos sexuales en la infancia queremos:

- En primer lugar, expresar públicamente nuestras condolencias a la familia de Mari Luz por tan terrible pérdida y nuestra solidaridad en estos momentos tan duros para ellos.
- Pedir encarecidamente que tanto asuntos sociales como los estamentos judiciales cuenten con una ley pensada para proteger al menor y que los jueces la apliquen correctamente y con todo su peso.
- Que exista una base de datos o registro centralizado en la que quede reflejada cualquier incidencia que tenga un adulto con un menor (esto hubiese permitido darnos cuenta de la reiteración de los delitos cometidos por Santiago del Valle)
- Que cuando se denuncie un caso se someta a la víctima a cuantos menos exámenes periciales, forenses, psicológicos, etc. posibles, evitando causar la

re-victimización del menor. Y por contra sí que se les practique estos mismos al presunto agresor.

- La no prescripción del delito, puesto que muchas víctimas, tras largos años de terapia y silencio, se sienten capaces de denunciar cuando ya es demasiado tarde.
- Contar con unos recursos mayores para parar esta lacra, que se encuentra actualmente en nuestra moderna y avanzada sociedad. Aunque la mayoría de las veces se prefiera mirar hacia otro sitio y no darnos cuenta de la realidad existente a nuestro lado, los abusos sexuales, así como la violencia de género, es algo que nos concierne a todos, puesto que en manos de todos está el prevenirlo o, si ya es demasiado tarde, denunciarlo para evitar nuevas víctimas.

Tristemente Mari Luz falleció , pero de no haber sido así, hubiese pasado a formar parte de ese triste 23 % de niñas y 17 % de niños que sufre abuso sexual infantil producido en un 70 % por el entorno familiar o cercano.

El caso de Mari Luz podía haberse evitado, pero hay otras muchas otras víctimas que todavía están a tiempo de ser ayudadas. Es responsabilidad de todos. Basta ya.



[ACASI, Asociación Contra el Abuso Sexual Infantil](#)



[AVASI, Asociación Ayuda a las Víctimas de Abusos Sexuales en la Infancia](#)



[GASJE Gipuzkoako Abusu Sexualak Jasandakoen Erakundea](#)



[ASPASI Asociación para la Sanación y Prevención de Abusos Sexuales en la Infancia](#)